RESOLUCIÓN Nº 171 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2010 "ADQUISICIÓN DE CÁMARA DIGITAL PROFESIONAL" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Asunción, 18 de noviembre de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 015/2010 de fecha 16 de febrero de 2010 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010;

La Contratación Directa Nº 17/2010, para la "Adquisición de Cámara Digital Profesional", identificado con el PAC Nº 188731.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2955/2010, de fecha 13 de octubre de 2010;

El llamado a Contratación Directa Nº 17/2010 "Adquisición de Cámara Digital Profesional", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 326991 de fecha 14 de octubre de 2010;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 17/2010 "Adquisición de Cámara Digital Profesional", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 18 de octubre de 2010;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: Global Trading S.A., Molman S.A., Docunet S.A., Compusaver S.A. y Compucompras S.R.L.;

El primer Acta de Apertura de Sobres Nº 024/2010 de fecha 26 de octubre de 2010, el cual fue prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/2009;

La Adenda 1 comunicada a la DNCP en fecha 26 de octubre de 2010, a través de la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 27/2010 de fecha 02 de noviembre de 2010, en el cual presentaron ofertas las empresas: Emprendimientos FBC, Molman S.A., Hadami S.A. y SDA Paraguay S.A.;

El Acta de Comité de Evaluación Nº 19/2010 de fecha 08 de noviembre de 2010, correspondiente a la Contratación Directa Nº 17/2010 "Adquisición de Cámara Digital Profesional", en el cual se recomienda la adjudicación del citado llamado a la empresa SDA Paraguay S.A. por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

RESOLUCIÓN Nº 171 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2010 "ADQUISICIÓN DE CÁMARA DIGITAL PROFESIONAL" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación a la empresa SDA Paraguay S.A. la Adquisición de Cámara Digital Profesional.

Art. 2°.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto total de G. 4.900.000 (Guaraníes Cuatro Millones Novecientos Mil), con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, Subgrupo de Gastos 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores".

Art. 3°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma de la Orden de Compra respectiva con la empresa adjudicada.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Juan Carlos Rolón Gadea
Ministro, Presidente del CONACYT